



Elaborado por:  
GLORIA JASMÍN OSORIO HURTADO  
Directora de Calidad y Talento Humano

Revisado por:  
JOSÉ LUIS URÓN MÁRQUEZ  
Presidente Ejecutivo

Aprobado por:  
JUNTA DIRECTIVA



# CÍRCULO DE AFILIADOS

El área de Gestión de Afiliados fue creada con el objetivo de diseñar y ejecutar estrategias de afiliación orientadas a promocionar los productos que ofrece la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar, a sus empresarios, así como desarrollar nuevos servicios de acuerdo con las necesidades y oportunidades que los afiliados requieran.



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VALLEDUPAR  
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR





# REVISOR FISCAL

El cargo de Revisoría Fiscal fue creado con el objetivo de garantizar a los socios y clientes de la institución la integridad física de los activos; la transparencia de las operaciones comerciales y financieras, la veracidad de los estados de situación financiera, mediante la fiscalización y examen de las actividades comerciales, documentos y sistemas de seguridad de la empresa; y la certificación de los estados financieros, con ética, profesionalismo, eficiencia, compromiso social e institucional para el mejoramiento continuo de la imagen de la Cámara de Comercio.



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VALLEDUPAR  
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR





# PRESIDENCIA EJECUTIVA

El cargo de Presidencia Ejecutiva fue creada con el objetivo de planear, organizar, ejecutar y tomar decisión es en las acciones adelantadas por la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar, así como apoyar a la Junta Directiva en la gestión, promoción y desarrollo de proyectos orientados al mejoramiento del entorno empresarial de la región, a nivel económico, social, ambiental y de infraestructura; mediante un esquema organizacional consecuente con los cambios y tendencias de su entorno y los requerimientos de sus clientes; aplicando tecnología gerencial avanzada sobre planeación, organización y control; utilizando racionalmente los recursos humanos y financieros; proyectando un sólido liderazgo al interior y exterior de la empresa, con responsabilidad ética, social e institucional.



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VALLEDUPAR  
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR





# SECRETARÍA DE ASUNTOS LEGALES Y DE TRANSPARENCIA

Al ser una entidad que presta una función pública como es la de administrar los registros delegados por la ley, tenemos la calidad de sujetos obligados y toda la información en posesión, bajo control o custodia es pública respecto de la información directamente relacionada con el desempeño de la función delegada.

En atención al carácter público de la información, se crea la Secretaría de Asuntos Legales y Transparencia para proporcionar y facilitar el acceso a la información relacionada con la organización y funcionamiento, así como el servicio que prestamos, adoptando criterios de razonabilidad y proporcionalidad.

La Secretaría de Asuntos Legales y Transparencia de la entidad, establece los lineamientos, implementación y monitoreo de la Ley de Transparencia y de Acceso a la información Pública, en la suscrita Cámara de Comercio y en su jurisdicción, incluyendo al sector privado en las prácticas de promoción de la transparencia, en consideración a su corresponsabilidad en el fenómeno de la corrupción, velar por el cumplimiento de todos los acuerdos en temas de lucha contra la corrupción y promoción de la transparencia, a los cuales se encuentra adherido el país y desarrollar y promover la estrategia de Cultura de la Integridad.



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VALLEDUPAR  
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR







# GERENCIA DE ASEGURAMIENTO CORPORATIVO

La Gerencia de Aseguramiento Corporativo de la Cámara de Comercio de Valledupar fue creada con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto al mejoramiento de la efectividad y eficiencia de las operaciones, confiabilidad, oportunidad, fiabilidad de la información financiera y no financiera, cumplimiento adecuado de las leyes y normas que sean aplicables, gestión adecuada de los riesgos y prevención y mitigación del riesgo de fraudes y de los que puedan afectar los recursos de la Entidad y los objetivos propuestos.

Por lo anterior, la Gerente de Aseguramiento Corporativo, en condiciones de seguridad, transparencia y eficiencia, tiene como propósito Integrar los componentes del modelo estándar de control interno para proporcionar confianza en cuanto al logro de los objetivos estratégicos, operativos y de información y una razonable seguridad en cuanto al cumplimiento de la normatividad, teniendo una clara definición e implementación de medidas para prevenir o mitigar los riesgos que puedan afectar los recursos de la entidad y los objetivos propuestos por la misma; aplicando los cinco componentes integrados a los procesos de la entidad; como son:

1. Ambiente de Control
2. Administración de Riesgos
3. Actividades de Control
4. Información y Comunicación
5. Monitoreo





# SECRETARÍA GENERAL

Su objetivo central es asistir al Presidente Ejecutivo prestando apoyo en las tareas ejecutivas, administrativas y operacionales para lograr el óptimo funcionamiento y rendimiento de la entidad; encargada además de la documentación de Presidencia, de atención al público, de coordinar acorde a instrucciones del Presidente Ejecutivo, las gestiones de las áreas de la entidad y coordinar las labores que le sean encomendadas.



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VALLEDUPAR  
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR





# VEEDURÍAS CÍVICAS, AMBIENTALES, CONCESIONES Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

El Director de Veedurías Cívicas, Ambientales, Concesiones y Obras de Infraestructura es un profesional integral que está encargado de conformar, coordinar y promover veedurías cívicas, ambientales y ciudadanas en temas de interés general para ejercer control social, fiscalización, concertación y vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, y así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, que manejen recursos públicos o desarrollen actividades, obras, planes, programas, proyectos, contratos o de la prestación de un servicio público.



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VALLEDUPAR  
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR







# DIRECCIÓN JURÍDICA DE CONTRATOS, CONVENIOS Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS

La Dirección Jurídica de Proyectos tendrá a su cargo el área jurídica en materia de programas, proyectos y/o convenios que prevé suscribir o suscriba la entidad.

Es responsable de asesorar a la entidad en asuntos jurídicos emitiendo los conceptos que se requieran, garantizando la administración, gestión, planificación, ejecución, control y seguimientos de las actuaciones que se enmarquen en el desarrollo en los programas, proyectos y / o convenios.



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VALLEDUPAR  
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR





# DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE INGRESOS, EGRESOS Y GESTIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS

Área encargada de ejercer la función general de inspección, vigilancia y control al área financiera en lo que respecta a ingresos y egresos, examen a los libros, cuentas y demás documentos jurídicos, contables y financieros de la entidad; adoptando las medidas a que haya lugar. Además, solicitará los proyectos de presupuesto, informes de gestión, Estados Financieros con sus respectivas notas, con arreglo a las normas vigentes sobre la materia, en cumplimiento a la normatividad vigente.



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VALLEDUPAR  
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR





# GERENCIA DE GOBIERNO CORPORATIVO

La Gerencia de Gobierno Corporativo estará encargada de hacer seguimiento a la implementación del modelo de Gobierno Corporativo de la entidad, desarrollando herramientas de gobierno corporativo que respondan a las necesidades de la organización y coordinando y haciendo seguimiento a mesas de trabajo internas y externas para definir las prioridades, procedimientos, políticas relacionadas con el tema, difundiendo e implementando buenas prácticas de gobierno corporativo.



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VALLEDUPAR  
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR





# VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA

En el entendido que la satisfacción representa el grado de cumplimiento de las expectativas de un cliente tras recibir un servicio o producto y que el grado de cumplimiento se calcula como la diferencia entre el valor percibido y las expectativas que éste tenía; la Vicepresidencia Administrativa vela porque los usuarios perciban en **alto grado** el nivel de satisfacción; el cual debe superar las expectativas previas por los servicios prestados por la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar; para ello garantiza que los objetivos y estrategias de la entidad sean logrados en forma exitosa utilizando todos los recursos a su disposición en forma eficaz, innovadora y creativa y estableciendo un claro liderazgo dentro de un ambiente de respeto, confianza y responsabilidad; proyectando y consolidando además la imagen de la institución.



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VALLEDUPAR  
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR





# VICEPRESIDENCIA JURÍDICA

Órgano asesor y consultor en materia jurídica en los asuntos en general en que la entidad tenga interés, gestiona el marco jurídico institucional, emitiendo los conceptos que se requieran, garantizando la elaboración, revisión y conceptualización sobre los decretos, acuerdos, resoluciones, contratos, convenios y demás actos administrativos y gestionando los riesgos jurídicos de la entidad.

La Vicepresidenta jurídica en atención a lo anterior cumple con las siguientes funciones en general:

- Asiste al presidente ejecutivo y a la Junta Directiva, en los asuntos jurídicos, administrativos, laborales, policivos o civiles en que tenga interés la entidad
- Dirige y controla en materia jurídica los registros públicos que lleva la Cámara de Comercio
- Ejerce la representación de la entidad en asuntos judiciales y extrajudiciales en los casos de su competencia por autorización del Presidente ejecutivo.
- Suscribe actos, documentos y certificaciones relacionadas con los registros públicos.
- Conceptúa sobre los documentos que deba suscribir el Presidente Ejecutivo y demás áreas de la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar y aprueba aquellos que han de suscribir las demás autoridades de la Cámara, según lo establecido al respecto.
- Propende y promueve el cumplimiento de las normas legales, en los asuntos en que la entidad tenga interés.
- Resuelve las consultas formuladas por los organismos públicos y privados, así como gremios, comerciantes y usuarios en general
- Dirigir la formulación de políticas, planes y programas relacionados con la gestión fiscal de la entidad de conformidad con la constitución y la ley, entre otras.





# VICEPRESIDENCIA DE COMPETITIVIDAD, CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

Oficina encargada de realizar, dirigir y coordinar la formulación y ejecución de estrategias, programas y proyectos de competitividad, ciencia, tecnología e innovación en la región, encaminada a fortalecer la estrategia empresarial y generar un entorno competitivo; garantizando que los objetivos y metas de la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar, sean logrados en forma exitosa.

El Vicepresidente de Competitividad actúa también como consultor en el desarrollo regional y empresarial de la institución e identifica, diseña, acompaña, coordina, ejecuta y evalúa proyectos a presentar a los diferentes entes de orden nacional, regional y local; apoya el desarrollo de acciones que favorezcan las hojas de ruta de las iniciativas Clúster en el departamento, como el clúster lácteo, turismo, energías alternativas; coordina los programas nacionales para el departamento como son Fábricas de Productividad, Alianzas para la Innovación, Programa CREE para el fortalecimiento y formalización empresarial, Sistema de Información Turística - SITUR CESAR y otros.



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VALLEDUPAR  
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR







# VICEPRESIDENCIA, DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL

Área que se encarga de gestionar, dirigir, formular, promover y ejecutar convenios, programas, proyectos y actividades que propendan al desarrollo de la Región, enfocadas en la competitividad, ciencia, tecnología e innovación para impactar en el mejoramiento productivo, comercial y financiero.

La Vicepresidente de innovación y desarrollo regional lidera eventos tales como: ferias, muestras empresariales, ruedas de negocios, ruedas financieras, entre otros eventos solicitados por la presidencia ejecutiva; así como promueve espacios de comercialización entre los empresarios.

De igual manera en el área se promociona la vitrina comercial EXPOFESTIVAL, buscando incentivar la cultura, el folclor y el desarrollo turístico, con ejecución de proyectos con beneficios como CTDE, programa de formación continua especializada, operador local de alianzas productivas, minicadenas productivas, así como servicios tales como: entrega de base de datos actualizada, información estadística para la toma de decisiones DANE, sensibilización de nuevas formas de inversión de la bolsa de valores de Colombia y asistencia técnica del Registro único de turismo.



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VALLEDUPAR  
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR





# CENTRO DE ARBITRAJE, CONCILIACIÓN Y AMIGABLE COMPOSICIÓN

El Centro de Arbitraje, Conciliación y Amigable Composición tiene como finalidad facilitar a la comunidad el acceso a los mecanismos de resolución de conflictos para así poder solucionar sus controversias sin necesidad de acudir a la jurisdicción ordinaria, propiciando espacios de diálogo y acercamiento entre las partes a través del mecanismo de la **Conciliación** (cuando dos o más personas gestionan por sí mismas, de manera autónoma y con plenos efectos legales, la solución de sus conflictos con la ayuda de un tercero neutral y calificado, abogado experto en técnicas de negociación, denominado Conciliador), el **Arbitraje** (cuando las partes involucradas en un conflicto delegan la solución del mismo en un número impar de abogados especialistas en el área específica [1 o 3] denominados Árbitros, quienes tienen la facultad de administrar justicia y de poner fin a los conflictos mediante un laudo arbitral que tiene los mismos efectos de una sentencia judicial), la mediación, la **amigable composición** (se acude a expertos en cada materia, que no tienen que ser abogados, quienes se encargan de solucionar el conflicto con su conocimiento técnico, negociando y buscando preservar la relación comercial, hasta llegar a la solución final, a través de un contrato de transacción. Se basa en la confianza y en la primacía del negocio) y la conciliación en materia de insolvencia de persona natural no comerciante. Al mismo tiempo, el Centro de Conciliación y Arbitraje ayuda a solucionar una problemática de la rama judicial como lo es la congestión de los despachos judiciales.

La dirección del Centro de Conciliación y Arbitraje tiene como propósito dirigir las distintas actividades realizadas desde el centro con relación a los procesos arbitrales y conciliatorios en el marco de los principios institucionales de la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar y los del propio Centro, cooperando a su vez con las entidades públicas y privadas en la resolución de conflictos de manera eficiente y transparente, a través de formas no tradicionales de solución de polémicas.





# VICEPRESIDENCIA FINANCIERA

Encargada de gestionar el plan anual de trabajo y el presupuesto, controlar, orientar el proceso de preparación y manejo contable y de compras de todas las operaciones realizadas por la entidad, que incidan en su información financiera.



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VALLEDUPAR  
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR





# VICEPRESIDENCIA DE TECNOLOGÍA

Vela por la prestación de los servicios tecnológicos, de acuerdo con el direccionamiento y dimensiones requeridas por las operaciones, la competitividad del negocio y la transformación digital, para cumplir los objetivos propuestos por la entidad y sus grupos de interés a través de la aplicación de las tecnologías de la información.



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VALLEDUPAR  
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR





# VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIONES

Desde la Vicepresidencia de Investigaciones se establecen los lineamientos para realizar estudios que permitan conocer de primera mano el contexto socioeconómico y psicosocial del tejido empresarial y social de la región. El objetivo principal de las investigaciones realizadas es identificar y visibilizar las diversas situaciones que atraviesan los comerciantes y la población en general de la región y que tienen injerencia directa sobre el desarrollo del territorio; en este sentido, se trazan las líneas de investigación que correspondan a aspectos estratégicos y a partir de allí se desarrollan las investigaciones particulares.

Las áreas que comprenden esta vicepresidencia son los observatorios socioeconómico y psicosocial.



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VALLEDUPAR  
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR







# VICEPRESIDENCIA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS

Para la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle de Río Cesar, los derechos humanos son un presupuesto para la paz, de igual manera, la paz es la mejor garantía de protección de los derechos humanos. Partiendo de este hecho, es necesario cubrir las brechas que combina dos elementos claves: el crecimiento económico sostenido y la equidad, causando el desarrollo sostenible, orientado hacia las personas, promoviendo sus derechos y oportunidades.

El Vicepresidente de Paz y Derechos Humanos, tiene como objetivo propiciar espacios de diálogo interinstitucional en los que se involucra el sector público, privado y sector gremial, buscando establecer de manera conjunta estrategias de construcción de paz, con el fin de lograr mayor impacto en la población. De igual forma realiza sensibilización de la población sobre el rol activo que deben desempeñar sobre la construcción de

paz y protección de los derechos humanos; así mismo, gestiona la implementación de estrategias de competitividad inclusiva en las empresas de la región. En ese sentido, se diseñan y promueven actividades para incluir poblaciones y territorios vulnerables en las dinámicas productivas, velando por la atención de dicha población y fomentando en los miembros de las organizaciones y en el equipo de trabajo de la entidad la cultura de paz.



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VALLEDUPAR  
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR







# GESTIÓN DE CALIDAD

Esta área tiene como propósito coordinar y dirigir el Sistema de Gestión de Calidad de la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar, supervisando el cumplimiento de la normatividad de calidad aplicable y coordinando la estructuración y ejecución de los planes y programas relacionados con calidad; con el propósito de incrementar la satisfacción del cliente, mediante procesos de mejora continua; garantizando la capacidad de ofrecer productos y servicios que cumplan con las expectativas de los clientes gracias al prestigio y garantías de calidad en los mismos.



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VALLEDUPAR  
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR





# TALENTO HUMANO

Planea, ejecuta y evalúa el sistema de Gestión de Talento Humano a través de la administración eficiente en las diferentes actividades que lo integran, buscando ...

- Proveer el Recurso Humano en cumplimiento a los perfiles requeridos del personal, con el fin que desarrollen adecuadamente su trabajo, garantizando los intereses, derechos y deberes; tanto del trabajador como de la empresa.
- En los trabajadores, satisfacción, pasión por lo que hacen, motivación en su puesto de trabajo y fidelidad a la entidad; buscando que se identifiquen y comprometan con la misma.
- En los jefes de área, mejorar el desempeño de los colaboradores viéndose reflejado en su contribución e importancia para la entidad; a través de planes de mejora y capacitaciones, producto de la medición del desempeño y de las medidas tomadas al respecto.
- En la entidad, el alcance de los objetivos trazados como consecuencia al ver mejorada la competitividad y productividad de los trabajadores, mediante el entrenamiento y la motivación.
- En el clima laboral, logrando un ambiente favorable que facilite un buen ejercicio de la labor y el desarrollo personal e intelectual para alcanzar el logro de los objetivos de la entidad, a través del establecimiento de políticas éticas que propicien un mejor comportamiento entre los empleados.
- En los documentos, la adecuada organización y custodia de las historias laborales.
- En la seguridad y salud en el trabajo la implementación del SG-SST con el fin de promover, mantener y mejorar las condiciones de salud y trabajo en la entidad y de preservar un estado de salud, bienestar físico, mental y social de los trabajadores, la prevención de accidentes y enfermedades laborales; dando cumplimiento a la normatividad vigente.





# GESTIÓN DOCUMENTAL

La Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar, como entidad privada sin ánimo de lucro que cumple la función pública de administrar los registros delegados por la Ley implementa la Gestión Documental acorde a los lineamientos del Archivo General de la Nación, iniciando desde la ley 594/2000. En el área se lleva a cabo la gestión de expedientes durante todo su ciclo de vida, garantizando su control, organización y clasificación; mediante el seguimiento y análisis continuo de la estructura organizativa y la prioridad de las utilidades de la información para cada expediente creado o recibido.

Desde la dirección se llevan a acabo los registros, responsabilidades y competencias de gestión documental que deben identificarse, asignarse y documentarse correcta y claramente; el objetivo básico es crear y mantener un sistema de gestión de documentos que satisfaga las necesidades de todas las partes interesadas, tanto internas como externas.



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VALLEDUPAR  
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR





# GESTIÓN DE AFILIADOS

Área encargada de diseñar y ejecutar estrategias de afiliación orientadas a promocionar los servicios que ofrece la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar, a sus empresarios, así como desarrollar nuevos servicios de acuerdo con las necesidades y oportunidades que los afiliados requieran.



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VALLEDUPAR  
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR





# INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS GENERALES

Área encargada de programar y coordinar las actividades para la estructuración, mantenimiento y limpieza de la infraestructura de la Cámara de Comercio, garantizando las condiciones necesarias para un buen ambiente de trabajo, previniendo riesgos y logrando la satisfacción del cliente interno y externo.



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VALLEDUPAR  
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR





# COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS

Área encargada de la comunicación organizacional y las relaciones públicas de la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar, implementando acciones para la difusión, creación y promoción de todo el contenido informativo de la entidad, con base en las estrategias institucionales y su despliegue a través de diferentes medios comunicación masivos, tales como: prensa, radio, televisión, página web, redes sociales, entre otros.

Esta dependencia tiene la responsabilidad de mantener informado a los comerciantes, empresarios y la ciudadanía en general, sobre todas las acciones y estrategias ejecutadas por la institución en beneficio del desarrollo productivo y empresarial del departamento del Cesar, teniendo en cuenta las necesidades de cada sector, incluyendo a los afiliados y comerciantes.



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VALLEDUPAR  
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR







# LOGÍSTICA Y EVENTOS

Área encargada de coordinar y controlar el manejo de los equipos audiovisuales, salones y auditorios de la entidad, así como asistir en la realización de los eventos realizados por la organización dentro y fuera de las instalaciones de la Cámara de Comercio.



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VALLEDUPAR  
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR





# REGISTROS PÚBLICOS, CAE - VUE

Encargada de garantizar la idoneidad de los registros públicos mercantiles y elevar la calidad de servicio; a través de la revisión y certificación de los documentos sujetos a registro mercantiles y la asesoría jurídica a todas las áreas de la entidad y al cliente, con responsabilidad, ética y compromiso institucional en el mejoramiento de la imagen de la Cámara de Comercio.

La Gerencia de Registros Públicos cumple una función pública delegada por el Estado por medio de la cual se ejerce control de legalidad en los siguientes registros: Registro Mercantil, Registro Único de Proponentes, Registro de Entidades sin ánimo de Lucro, Registro de personas naturales y jurídicas que ejerzan actividades de vendedores de

juegos de suerte y azar, el Registro Público de veedurías Ciudadanas, el registro de apoderados judiciales de las Entidades Extranjeras de Derecho Privado sin Ánimo de Lucro, el Registro de la Economía Solidaria, el Registro Nacional de Turismo y el Registro Nacional de Operadores de Libranza.



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VALLEDUPAR  
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR





# GESTIÓN FISCAL, COBRANZAS PROCESOS JUDICIALES Y EJECUTIVOS DE REGISTROS PÚBLICOS

Área encargada de dirigir, diseñar y ejecutar las políticas, planes, programas y mecanismos relacionados con la gestión fiscal, cobranzas, procesos judiciales y ejecutivos de los Registros Públicos, a los empresarios o comerciantes de la jurisdicción; buscando la reducción de la cartera y el cumplimiento de los compromisos de pago, de conformidad con la Constitución y la Ley.



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VALLEDUPAR  
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR





# OFICINAS SECCIONALES Y RECEPTORAS

La directora de las oficinas seccionales y receptoras, tiene la responsabilidad de mantener la presencia de la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar en todos los municipios de nuestra jurisdicción, a través de seccionales, oficinas receptoras y el programa de carpa móvil; mediante una adecuada prestación de los servicios registrales, de capacitación, asesoría, consultoría y en general del fortalecimiento empresarial.



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VALLEDUPAR  
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR





# OFICINA DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, DENUNCIAS Y SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Área que se encarga de gestionar las Peticiones, Quejas, Reclamos, sugerencias, denuncias y solicitudes de acceso a la información que ingresan a la Cámara de Comercio, a fin de brindar un buen servicio al Cliente.

En esta oficina se radican y tramitan las peticiones, quejas y reclamos, presentadas por los usuarios, se reciben las respuestas dadas a éstas por los funcionarios competentes para ser enviadas oportunamente vía correo o entregadas personalmente al destinatario, cuando éste se acerque a recibirla. De igual manera se vigila que se dé respuesta oportuna y eficaz a cada una de las PQRSD, se realizan actividades de seguimiento al servicio, se brinda información y orientación al usuario en temas relacionados con los servicios registrales y los que solicite y se analiza periódicamente la información recibida por medio de las PQRSD para establecer planes de acción dirigidos al mejoramiento continuo de los servicios prestados por la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar.



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VALLEDUPAR  
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR





# OPERACIONES REGISTRALES

Planear, gestionar, controlar y mejorar sistemáticamente los procesos operativos del área de Registros públicos, de acuerdo a las estrategias de la entidad y con las disposiciones establecidas para la operación de los Registros Públicos dispuestos por la Ley y la Súper Intendencia de Sociedades, para lograr eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos disponibles y en la gestión para la prestación de los servicios.



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VALLEDUPAR  
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR







# FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

Área encargada de gestionar, diseñar, coordinar y ejecutar las actividades académicas, de asesoría y de consultoría que se realizan en la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar con la finalidad de contribuir a la formación y desarrollo de los empresarios y de la comunidad en general de acuerdo a los lineamientos propios del desarrollo económico, político y social de la región.



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VALLEDUPAR  
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR





# PROMOCIÓN E INVERSIÓN

Área encargada de promover al departamento del Cesar y en particular a la jurisdicción de la entidad como destino de inversión, acompañando a las empresas interesadas en asentarse o invertir en el territorio en las etapas de exploración, instalación y operación.

El área de Promoción e Inversión tiene como propósitos:

- Liderar el planteamiento y la debida ejecución del plan estratégico de promoción e inversión de la entidad.
- Impulsar proyectos regionales para mejorar el clima de inversión.
- Hacer seguimiento a los diferentes inversionistas que han sido atendidos por la agencia.
- Participar activamente en misiones empresariales, de inversión, ferias y eventos en los que se puedan generar contactos con inversionistas potenciales.
- Conocer ampliamente las fortalezas y el potencial de la región para atraer inversión, así como de cada uno de los sectores, desarrollando los argumentos de venta y el valor diferencial del Cesar frente a las demás regiones.
- Disponer de información estadística que permita visibilizar las potencialidades socioeconómicas del departamento
- Identificar potenciales inversionistas y nuevos proyectos de inversión, contactar a sus gestores y presentar las ventajas que ofrecería la región para el desarrollo del proyecto.
- Identificar potencialidades y nuevos proyectos de inversión regional que requieran ser apalancados por inversión extranjera.
- Propiciar el relacionamiento de las empresas interesadas en invertir en el territorio con entidades públicas y privadas estratégicas.
- Establecer mecanismos de relacionamiento de entidades, proveedores, socios comerciales y empresas de la región.
- Coordinar las gestiones necesarias para poner en marcha la agencia de promoción e inversión del departamento del Cesar liderada por la entidad.
- Identificar posibles aportantes y gestionar recursos para la agencia de promoción e inversión del departamento del Cesar liderada por la entidad, a través de otras fuentes de financiación para garantizar la sostenibilidad de la agencia en el mediano y largo plazo.



# SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD

Es la encargada de coordinar y ejecutar actividades para la implementación de las políticas de desarrollo productivo, competitividad y productividad de la región, el fortalecimiento de micros, pequeñas y medianas empresas y el fomento de la cultura para el emprendimiento; teniendo como herramientas fundamentales las políticas, estrategias y objetivos de la entidad.

Está encargada además de:

- Asesorar e impulsar planes, programas y proyectos para la competitividad de la región.
- Acompañar a la comisión regional de competitividad y Consejo Departamental de Planeación, buscando estrategias y apoyo para el desarrollo empresarial.
- Coordinar la articulación del sector productivo logrando aumentar su participación en atención a la demanda de productos y servicios de la región.
- Coordinar la ejecución, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos de competitividad y desarrollo económico con las entidades de orden nacional, departamental y municipal.
- Contribuir a la generación de empleo a través de la coordinación e intermediación de los sectores productivos del departamento.
- Fomentar la creación de canales y mecanismos de participación del pequeño y mediano productor a los mercados regionales y departamentales a través del punto de información turística.
- Elaborar informes de las actividades desarrolladas en el periodo solicitado por la administración.
- Participar en la implementación del plan regional de competitividad



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VALLEDUPAR  
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR





# MARKETING Y COMUNICACIÓN DE MARCA

Área encargada de asesorar en todo lo concerniente al manejo de la imagen, comunicación corporativa, marketing y construcción de marca; como consecuencia de la estrategia Branding; de acuerdo con políticas de la organización.



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VALLEDUPAR  
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR





# PROYECTOS, I+D+I - ACTI Y DESARROLLO REGIONAL

Project Management Office gestiona y promueve del inicio a fin los proyectos de la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar; busca de forma proactiva oportunidades de participación de la innovación y el desarrollo sostenible de las empresas.



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VALLEDUPAR  
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR





# EVENTOS EMPRESARIALES

Desde la Vicepresidencia de promoción, proyectos y desarrollo regional, promueve espacios comerciales a través de ferias, muestras empresariales, ruedas de negocios, ruedas financieras; logrando promover el reconocimiento de los productos de la región, aumentando las ventas y mejorando la imagen comercial de los productos existentes.



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VALLEDUPAR  
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR







# CENTRO DE INFORMACIÓN AL EMPRESARIO

El centro promueve nuevas formas de inversión para los empresarios, identificando el campo de la asesoría y la investigación para fomentar la toma de decisiones a través de las estadísticas, incentivando el uso adecuado de la información en tiempo real, generando desde muy temprana edad el conocimiento de las inversiones a través de la Bolsa de Valores de Colombia y fortaleciendo el uso de la información del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE.



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VALLEDUPAR  
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR





# DIRECCIÓN FINANCIERA

Encargada de efectuar el manejo eficaz y oportuno de la información contable y financiera, cumpliendo con los requisitos establecidos por las autoridades de control y vigilancia, suministrando información actualizada confiable y oportuna, para satisfacer los requerimientos en éste campo, de los directivos, afiliados e inscritos y entidades de vigilancia y control legalmente autorizadas; mediante el registro, organización, control y análisis financiero de las operaciones comerciales y financieras de la Institución, sobre la base de responsabilidad, ética y conciencia del mejoramiento personal e institucional.



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VALLEDUPAR  
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR





# DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA, DE LA INFORMACIÓN

Se encarga de administrar y coordinar la sistematización de la Cámara de Comercio, garantizando la seguridad y disponibilidad de la información y el desarrollo eficiente de nuevas aplicaciones, mediante la óptima utilización de la tecnología y el apoyo permanente a clientes internos y externos.



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VALLEDUPAR  
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR





# DIRECCIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Área encargada de garantizar la seguridad de la información; con el fin que se garantice la solidez operacional de los servicios de la entidad.

El área se responsabiliza de:

- Establecer políticas relacionadas con la seguridad corporativa en el campo de los datos y la información. Esto incluye, a un nivel más complejo, una estrategia diseñada para unificar criterios y procesos.
- Garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en el área de la información digital y física, tanto por parte de terceros con quienes guarde relación como por parte de sus colaboradores.
- Elaborar respuestas rápidas ante incidentes que pongan en riesgo la seguridad informática de la entidad.
- Supervisar el acceso a las cuentas y perfiles de la organización en las que pueda haber material confidencial, sí como elaborar planes de restauración de información y de continuidad de la entidad.
- Planear, organizar, dirigir y controlar operaciones del área de seguridad de la información.
- Señalar políticas relacionadas con la seguridad de la información.
- Planear, administrar y controlar presupuestos, contratos, equipos y suministros.
- Recomendar y establecer sistemas de seguridad, para proteger los equipos tecnológicos y los sistemas de información de la entidad.
- Participar en la coordinación de políticas administrativas.





# OBSERVATORIO PSICOSOCIAL

En el Observatorio Psicosocial se analizan aspectos relevantes como los niveles de ansiedad y estrés de los empresarios y sus colaboradores, su capacidad de resiliencia, mecanismos de resolución de conflictos y otros aspectos que resultan de alta relevancia para conocer la situación de los empresarios de la región de manera integral y multidisciplinaria.



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VALLEDUPAR  
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR





# OBSERVATORIO SOCIOECONÓMICO

En el Observatorio Socioeconómico se realizan mediciones relacionadas con la dinámica empresarial, contexto macroeconómico, entorno empresarial, midiendo aspectos como el proceso de recuperación económica, seguridad y confianza institucional; así mismo, se adelantan censos y caracterizaciones tanto de vendedores ambulantes y estacionarios como establecimientos abiertos al público.



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VALLEDUPAR  
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR







# ECONOMÍA POPULAR

La dirección de economía popular y circular se encarga de liderar y promover estrategias y acciones que impulsen el desarrollo sostenible, la inclusión social y el crecimiento económico a través de la economía popular y la implementación de principios de economía circular.



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VALLEDUPAR  
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR





# DIRECCIÓN DE PROYECTOS SOCIALES Y GESTIÓN PARA LA IGUALDAD Y LA EQUIDAD

Encargado de promover la igualdad de oportunidades y la equidad en el ámbito empresarial y comercial. Esto implica trabajar hacia la eliminación de barreras y discriminaciones, fomentando la inclusión de diversos grupos sociales y asegurando la equidad de género en todas las actividades relacionadas con el comercio y con la comunidad en general.



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VALLEDUPAR  
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR

